

ENTRE WITINA Y JULIA: EL VIAJE INTELECTUAL DE MARÍA JOSEFA AMALIA DE SAJONIA

M.^a VICTORIA LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO*

UNA PRINCESA ILUSTRADA

No es fácil hablar de María Josefa Amalia de Sajonia, ni como reina ni como escritora. El desinterés y los tópicos rodean a un personaje, a cuyo mal conocimiento contribuyó no poco una vida demasiado breve. Una discreta princesa alemana que no dio herederos a Fernando VII y que entretuvo sus ocios con la pluma, escribiendo cartas, algunos relatos en prosa y muchas poesías, que los críticos han juzgado mediocres aunque, eso sí, siempre acordes con los gustos y formas de la época¹. Algunos de estos escritos se publicaron en vida de la reina; otros, lo hicieron después y, la mayoría, se conservan en copias manuscritas tanto en el Archivo del Palacio Real como en la Biblioteca Nacional².

Con la excepción de las páginas que le dedicó Serrano y Sanz, tampoco ha merecido atención su biografía, más allá de repetir ciertas anécdotas sobre su matrimonio y su carácter pusilánime y piadoso³. Pero María Josefa, tal y como ella firmaba, fue una princesa bien educada y lectora, muy cercana a la corte española por sus cohesiones familiares. Había nacido en Dresde, el 7 de diciembre de 1803, séptima y última hija de Maximiliano, príncipe elector de Sajonia, y de Carolina de Borbón-Parma⁴. No llegó a conocer a su madre, ya que murió al poco de su nacimiento, pero todo indica que la relación tanto con su progenitor como con sus hermanos, tres mujeres y tres varones, fue buena. Con todos mantuvo frecuente

* Universidad Complutense de Madrid.

¹ Se trata de Serrano y Sanz (1975: II, primera parte, 176-216); Ferreras (1979: 57 y 112); Sebold (2004: 503-507). Una obra de referencia que figuraba entre los libros de la reina fue la de G. B. Depping, *Colección de los más célebres romances antiguos españoles, históricos y caballerescos publicado por... y ahora considerablemente enmendada por un español refugiado* (Londres, Imprenta española de M. Calero, 1825); la edición alemana se publicó en Leipzig (1817).

² Algunas poesías fueron publicadas por Pérez de Guzmán (1891-1892). Otras, así como una extensa relación de las mismas, por Serrano y Sanz (1975: 187-216). Ya muy selectivamente fueron recogidos en distintos trabajos como los de Chaves (1899: 147-149).

³ A partir de la publicación del marqués de Villa-Urrutia (1925), todos los trabajos posteriores sobre Fernando VII, incluidos los de este mismo autor, han repetido lo mismo.

⁴ Su madre era hija del duque Fernando I de Parma, hermano de la reina María Luisa de Parma, hijo del infante D. Felipe y nieto de Felipe V.

correspondencia durante su etapa española⁵. Por la rama materna María Josefa era prima de Fernando VII, parentesco que, de forma indirecta, quedó reforzado al contraer su padre matrimonio con María Luisa de Borbón-Parma, hija de la hermana del rey español María Luisa y de su esposo Luis I de Etruria, nacida en Barcelona en 1802. Igualmente cercano era el parentesco entre ambos por vía de la casa de Sajonia, ya que su abuelo Federico Augusto II, que reinó en Polonia como Augusto III, era el padre de María Amalia de Sajonia, esposa de Carlos III y abuela de Fernando VII. Lazos que también se tuvieron en cuenta a la hora de promover a todas sus parientes a la condición de damas de la Real Orden de Damas Nobles de la Reina María Luisa (León Tello, 1965: 142-143 y 194-195). Algunos de estos vínculos también la relacionaban con sus cuñadas, Luisa Carlota de Borbón Dos Sicilias, hija de otra hermana del rey, la infanta Isabel, casada con el infante Francisco de Paula, y con las dos hermanas de su antecesora en el trono, María Francisca de Asís, mujer del infante Carlos, y María Teresa, viuda del Infante Pedro, hijas de la hermana mayor del rey, la infanta Carlota Joaquina, reina de Portugal. Nada anómalo en los sistemas dinásticos propios del final del Antiguo Régimen, en el que se multiplicaron los lazos de parentesco debido al esfuerzo de algunas reinas, como María Luisa de Parma, para impedir que sus hijas quedaran confinadas en lugares secundarios del tablero europeo (López-Cordón, 2014).

Criada desde el primer momento por un aya de la que tuvo que separarse al llegar a la frontera española, su educación, tanto intelectual como cortesana, corrió a cargo de su tía abuela la princesa María Cunegunda de Sajonia, última hija del elector de Sajonia Augusto III de Polonia y prima hermana de la emperatriz María Teresa de Austria, una mujer singular, abadesa gobernante de Thorn y Essen, y que, en calidad de tal, tuvo asiento en la dieta del imperio. Una verdadera representante del absolutismo ilustrado, tanto por su cultura como por su papel político⁶. De la relación de la abadesa con María Josefa sabemos dos cosas: el reconocimiento admirativo que esta le tributó, que aflora en algunos de sus escritos, y la consideración que con ella tuvo Fernando VII al concederle la Real Orden de María Luisa, «en prueba del afecto que la profeso»⁷, y decretar, con motivo de su fallecimiento, varios días de luto en la corte⁸.

No es fácil saber cuáles fueron las enseñanzas concretas que doña Cunegunda pudo transmitir a su sobrina. Las formales debieron transcurrir por personas interpuestas, maestras y profesores de distintas disciplinas. Las intelectuales quedaron plasmadas en un ideario, en el que los principios absolutistas y religiosos quedaban atemperados por la racionalidad ilus-

⁵ La mayor, Amalia, vino a visitarla con su padre, en 1824. María Fernanda, casada con el gran duque de Toscana, Fernando III, era suegra de su hermana María Ana (1799-1832), que casó en 1817 con Leopoldo II, sucesor de su padre en 1824. De los varones, fue Clemente, muerto prematuramente en 1822, el más cercano.

⁶ Sobre María Cunegunda, véanse Schroeder (1907), Ascherfeld (1930), Küppers-Braun (1997 y 2003), Peersch (1993) y Puppel (2008).

⁷ Real Orden del 30 de julio de 1819.

⁸ El fallecimiento tuvo lugar el 11 de abril de 1826, pero se hizo público en España el 4 de mayo, terminando el luto el 12 de agosto (*Gaceta de Madrid*, 4 y 6 de mayo y 22 de julio 1826).

trada y la tolerancia. Algo más sabemos sobre su educación, tanto por referencias epistolares como por los cuadernos de estudio que la joven reina trajo consigo y que se conservan en el Archivo del Palacio Real. Tratan de distintas materias y están escritos entre 1813 y 1819, y no siempre de su mano. Incluyen, por tanto, lecciones de historia, geografía, mitología, ciencias naturales, así como algún relato de viaje. Bilingües en alemán y francés, a medida que la capacidad expresiva de María Josefa en esta última lengua se fue consolidando, disminuyeron los redactados en la alemana. Se conservan dos tipos de cuadernos: unos «à dicter» y otros «à copier» y no faltan referencias a *l'Encyclopédie* como fuente principal⁹. De acuerdo con la pauta de los manuales de la época, se organizan a través de preguntas y respuestas.

¿Por qué los trajo a España? ¿Nostalgia por una adolescencia interrumpida o recomendación de continuar con su formación, una vez afincada en su nueva patria? En cualquier caso, se trata de un material muy personal, cuyo contenido puso las bases del armazón intelectual de la joven reina.

La historia universal por excelencia es, casi exclusivamente, la historia antigua. Con ella se combinan las distintas historias nacionales y, tanto en una como en otras, se intercalan reflexiones de distinto carácter. Así, por ejemplo, al hilo de las más remotas civilizaciones, se hace una digresión sobre el origen de la nobleza; al tratar de los persas, se destaca como su principal virtud, la buena educación; se destaca el papel de las consortes y se hace un cumplido elogio de la reina Semiramides¹⁰. No es casual que las digresiones de mayor calado político se hagan al hilo de la historia de Grecia, que permite hablar de las formas de gobierno, de la monarquía y de la república, y de sus distintos tipos. Despótica, que es cuando «la voluntad del soberano es ley, como en los reinos de Asia», o templada, si «la ley prevalece sobre la soberanía, como en Inglaterra o Dinamarca», en el primer caso¹¹; aristocrática, democrática y mixta, según gobierna la nobleza, el pueblo o ambos mezclados, en el segundo. Que la futura reina de una monarquía absoluta hubiera aprendido que el gobierno inglés o danés era, a todos los efectos, más conveniente que su contrario, no deja de ser interesante. Lo mismo que el considerar, en Grecia, la democracia de Atenas como modelo de civilización. Lo cual, sin embargo, si no impidió que fuera vencida por Filipo y Alejandro y, más tarde, por los romanos, fue su gloria¹². Respecto a la historia de Roma, sus orígenes, minuciosamente copiados en 1813, en alemán y francés, debieron resultar mucho más atractivos para una niña que la etapa del imperio y su disolución final, según ella misma resume, ya en 1818 y solo en francés¹³. Pero antes, para enlazar con las monarquías modernas, había estudiado la caída de Constantinopla en 1453 y la conquista de Egipto por Selim en 1517, en versión bilingüe. El

⁹ AGB, F7, Caja 19, exp. 22. «Cuadernos manuscritos de la reina NS».

¹⁰ *Ibidem*, n.º 2, «Cahier à dicter l'Histoire Universelle pour la Princesse Josephe».

¹¹ *Ibidem*, n.º 3, «Dictés d'Histoire Universelle pour la Princesse Josephe. 1815».

¹² *Ibidem*, n.º 4, «Dictés d'Histoire Universelle pour la Princesse Josephe. Febrier 1817»; n.º 5, «Continuation et fin de l'Histoire Universelle pour la princesse Josephe. 1819».

¹³ *Ibidem*, n.º 4.

orden de estudio y la cronología no siempre concuerdan, por lo que son historias paralelas más que sucesivas¹⁴.

Respecto a las ciencias naturales, sus contenidos se organizan siguiendo el modelo epistemológico expuesto en la *Encyclopédie*, es decir, como un árbol de conocimientos, pero siempre a través de preguntas y respuestas¹⁵. Sobre mitología se conservan dos cuadernos¹⁶, combinándose su estudio con el de la geografía descriptiva, a la que se concede mucha importancia¹⁷. Comprende las cuatro partes del mundo: Asia, descrita de forma somera, omitiendo a Japón; África, «dividida en 15 provincias», unas nombradas por sus características, como «país de dátiles», «desierto», otras por sus habitantes, «Costa de Cafres», «país de los Hotentotes», y las más con denominaciones que proceden del mundo antiguo, como Barbarie, Nigricia, Guinea, Congo, Abisinia, Etiopía, Nubia o Egipto. Respecto a América, un norte dividido entre Estados Unidos y México y un centro y sur organizados según las denominaciones del imperio español, Nueva Granada, país de Quito, Perú, la provincia del Río de la Plata o Chile. Y es al tratar de la bien conocida Europa cuando aparece la primera referencia a España. En ella destaca su capital, Madrid, la ciudad «principal y más bella del reino», situada «sobre el Manzanares», que debe su limpieza a Carlos III y es sede de los tribunales superiores de toda la monarquía, los consejos, sin ninguna otra alusión a su sistema de gobierno. Y también cita elogiosamente los sitios de El Escorial y San Ildefonso. Pero no son los territorios peninsulares, sino insulares, como las islas Baleares, y las posesiones en otros continentes, en Asia, África y América, su nota distintiva¹⁸.

El año 1818 lo dedicó la princesa María Josefa a las «monarquías nuevas», prestando una especial atención al caso de Francia¹⁹ y, en su condición de princesa alemana, al Sacro Imperio, desde Carlomagno a Francisco II, que reinaba en ese momento²⁰. La historia de Sajonia es de todas la que termina en fechas más recientes, el año 1806, cuando el elector tomó el título de rey como Federico Augusto I²¹. Los cuadernos acaban con una pormenorizada descripción de algunas ciudades italianas y, en especial de Roma, fechadas en el propio año 1819²².

A la luz de los cuadernos y teniendo en cuenta su edad, entre 10 y 16 años, cabe afirmar que sus conocimientos no desmerecían de los de otras jóvenes distinguidas de su tiempo,

¹⁴ AGP, F7, Caja 19, exp. 22, n.º 7, 1813; n.º 8, 1817, y n.º 9, 1818.

¹⁵ *Ibidem*, n.º 10, «Cahiers dictés d' *l'Encyclopédie* pour la Princesse Josephine. 1813»; n.º 11, noviembre 1813, y n.º 12, octubre 1816.

¹⁶ AGP, F7, Caja 19, exp. 19, docs. 13 y 14, «Dictés de la mhytologie pour la Princesse Josephine. 1816».

¹⁷ *Ibid.*, doc. 15, «Copie de Geographie au net pour la princesse Josephe. 1816».

¹⁸ *Ibidem*, n.º 19, «Dicté de Geographie d'Espagne».

¹⁹ AGP, F7, Caja 19, exp. 2, n.º 17, «Monarquías de Francia, Escocia, España e Italia, de Clovis a Carlos IX»; n.º 18, «Francia de Enrique III a Luis XIV».

²⁰ *Ibidem*, n.º 20, «Histoire d'Allemagne pour la Princesse Josephine, 1819».

²¹ *Ibidem*, n.º 21, «Historia de Sajonia».

²² *Ibidem*, n.º 23, «Continuación de los extractos, 1819».

sobre todo si a ellos sumamos su correcto dominio de la lengua francesa, la formación musical y cierta destreza para el dibujo. De hecho, Fernando VII, en su breve noviazgo, se dirigió siempre a ella como a una princesa culta y se sintió gratamente impresionado por su rápida decisión de aprender el castellano y la voluntad que demostró en hablarlo y escribirlo, ya durante su viaje. Prueba de ello es que, ante su preocupación por no encontrar un confesor adecuado que hablara francés, la princesa le tranquilizó, indicándole que «aunque le costaría un poco de pena» y «en caso de necesidad», podría intentarlo en castellano²³.

El rey en sus cartas se mostró cariñoso y afable, llamándola enseguida Pepita y desechando cualquier tipo de protocolo en su trato; también expresó su voluntad de mantenerla al margen de los asuntos públicos, indicándole que cualquier memorial que llegara a sus manos lo entregara a su mayordomo mayor, Torrejón²⁴. Deseosa de complacerle, sus cartas, de las primeras etapas del viaje, que no podían ser más que breves, se fueron haciendo más expresivas al entrar en España²⁵. Dado su somero castellano, debieron ser traducidas y, en algunos puntos, redactadas por mano española, pero eso no borró lo genuino de algunas opiniones, como la «impresión desagradable» que le había producido asistir a una corrida de toros y su deseo de no volver a presenciar el espectáculo. Más diplomática se mostró con el hábito de fumar de su prometido, a pesar de no estar habituada²⁶.

Aunque la comunicación inicial con Fernando VII y el resto de la real familia fue en francés, María Josefa pronto habló español, al parecer con un fuerte acento alemán que nunca perdió. De ahí que sus escritos sean tanto ejercicios literarios como lingüísticos. Acostumbrada, según sus cuadernos, a resumir y copiar, esa es la técnica que siguió empleando en las descripciones de los lugares que visita, incorporando a sus impresiones referencias tomadas de obras bien conocidas, especialmente al hablar de historia y de los tesoros artísticos de los palacios reales españoles²⁷.

LECTURA POLÍTICA DE UNA NOVELA EPISTOLAR

Los diez años en los que María Josefa Amalia de Sajonia fue reina de España, entre 1819 y 1829, no fueron precisamente tranquilos. Apenas se había acomodado a su nueva situación, cuando las noticias del pronunciamiento de Riego y la proclamación de la Constitución de 1812 turbaron la habitual estancia madrileña de la regia familia. Ni la promesa de reformas,

²³ AGP, caja 35, exp. 3, Carta de Fernando VII de 4 de octubre de 1819. Contestación de la reina en carta del 6 de octubre de 1819 en AGP, caja 35, exp. 4.

²⁴ AGP, caja 35, exp. 3, Carta de Fernando VII de 23 de septiembre de 1819.

²⁵ *Ibidem*, Carta de 12 de octubre de 1819.

²⁶ *Ibidem*, Carta de 9 de octubre de 1819.

²⁷ AGP, RF, caja 2, exp. 3, *Diario de los paseos de SS. MM. los reyes en el R. Sitio de San Ildefonso en su temporada*. Con su *ex libris* se conservan en la Biblioteca del Palacio Real, el *Viaje de España* de Antonio Ponz (Madrid, Joaquín Ibarra, 1772, 18 vols.) y el *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal* de Sebastián Miñano (Madrid, Imprenta de Pierart-Peralta, 1826, 11 vols.).

ni la amnistía lograron detener los levantamientos en distintos puntos de la geografía española, ni tampoco impedir que una relativa multitud asaltara la parte baja del palacio real, con el consiguiente sobresalto de sus moradores. Visto lo cual, Fernando VII decidió convertirse en monarca constitucional y mantenerse así a la cabeza del nuevo sistema político²⁸. Tras la inicial conmoción, la rutina cortesana siguió su curso y, aunque nuevas caras circulaban por palacio y un público diferente entraba y salía de las oficinas, tanto la vida de la familia real como el funcionamiento de la Administración mantuvieron su ritmo.

Convertida en la primera reina constitucional española, nadie le explicó a María Josefa en qué consistía el cambio, ni cómo podía afectarle. Tampoco sabemos si relacionó su presente con los modelos de monarquías templadas que había estudiado, ni si abrigaba sospechas de que el modelo que representaba su esposo no era el más acorde con los tiempos. En cualquier caso, continuó comportándose como hasta entonces, es decir, considerando el palacio su casa e interrumpiendo al rey, su esposo, mientras despachaba con los ministros, para saludarle o hacerle alguna consulta, sin percatarse de que las formas habían cambiado. Porque sus entradas, que obligaban a todos los asistentes a retirarse hasta ser llamados de nuevo, provocaban un controlado malestar entre las nuevas autoridades (Girón, 1979, II: 94)²⁹. Y es que la identificación entre la figura pública y la privada del rey dejaba de tener efecto por el texto constitucional, que diferenciaba bien los dos planos y entendía el despacho no como una gracia sino como una exigencia del sistema recién establecido.

Con ser esta una novedad, no fue la única. No sabemos si la joven reina también se afanó en «popularizarse», tal y como intentaron otros miembros de la familia real (ibíd.: 136-137), pero en cualquier caso, la publicidad de sus escritos, con el beneplácito de su esposo, iniciada en 1822, tiene mucho que ver con ello. Sin tomar en consideración las circunstancias que dejaban en Madrid, adaptados a la fuerza a la nueva situación política, los reyes, al comienzo del verano, se trasladaron a los baños de Sacedón, lugar a donde Fernando VII había empezado a acudir junto con su anterior esposa³⁰. Bien porque el lugar le agradaba, o porque la alejaba de la agitación de la corte, las visitas se repitieron y alternaron en su periodicidad con las otras Jornadas en los Reales Sitios. En cualquier caso, la lejanía no impedía que llegaran noticias sobre la fuerte oposición que las reformas encontraban en los sectores más absolutistas y en el clero, ni que conocieran la proliferación de partidas armadas que se oponían al cambio. Pero, si algo les conmocionó, fue la detención primero y el posterior asesinato, ya en mayo de 1821, del capellán real Matías Vinuesa, considerado autor material de un plan para restaurar a Fernando en todo su poder (Artola, 1999: 552 y 558-559). La gravedad del incidente impresionó a la reina que dedicó una sentida poesía al desgraciado capellán, «Víctima pura de una injusta muerte...». Aunque más espontánea fue la que se dirigió a sí

²⁸ Sobre el Trienio y en relación con los temas que se van a tratar, véanse Artola (1999), Arzadun (1942), Comellas (1963 y 1958), Gil Novales (1980), Molas Ribalta (2008), Romeo Mateo (1983), Sarraillh (1930) y Torras (1976).

²⁹ El autor, el marqués de las Amarillas, evoca el episodio de Asuero y Esther.

³⁰ Por Real Decreto de 15 de marzo de 1817 había sido convertido en Real Sitio y ya en 1819 se hicieron algunas reformas en el discreto palacio que servía de residencia, con vistas a la llegada de la nueva esposa.

misma, como observadora involuntaria de aquellos sucesos: «Aunque de veinte meses / que trato esta nación / no son los diez y siete, / sino revolución» (cit. por Serrano y Sanz, 1975: 195 y 210).

Fue durante el verano de 1821, cuando en la tranquilidad de La Granja, el palacio que más agradaba a la reina, esta empezó a desarrollar una verdadera actividad literaria, poesías, descripciones detalladas insertas en su diario³¹, frecuente intercambio epistolar con su familia, inquieta por las noticias que llegaban de España³². Entonces inició la redacción de las supuestas cartas a su hermana Fernandina, María Fernanda de Sajonia, duquesa de Toscana, publicadas en 1822. Una novela epistolar (*Cartas de la reina Witina a su hermana Fernandina*), que debió tener por base una verdadera correspondencia, en la que no faltan alusiones a cuestiones familiares o recuerdos infantiles, pero cuya finalidad es narrar la situación española y reflexionar sobre la misma³³.

Consta de cinco epístolas, tres escritas en 1821, el 24 de agosto, 29 de septiembre y 5 de noviembre, y otras dos en 1822, el 12 de marzo y 15 de julio, respectivamente. Las fechas son significativas, ya que tratan de acontecimientos inmediatamente anteriores a las mismas, recurriendo en ocasiones a la ficción de reescribir cartas perdidas, que despiertan la curiosidad de su hermana. El texto e, incluso, la autoría, presenta no pocos problemas. Algunos de ellos fueron ya señalados por Russell P. Sebold (2004) en un breve pero revelador ensayo en el que alude a su posible reflejo en la novelística de Pérez Galdós, concretamente en el titulado *7 de julio*, de la segunda serie de los *Episodios nacionales*, en que aborda los mismos acontecimientos que las cartas de la reina. Si también las tuvo en cuenta Estanislao de Kostka Vayo, el novelista e historiador a quien todos atribuyen la *Historia de la vida y reinado de Fernando VII de España* (1842) —en su momento una de las fuentes básicas del periodo, utilizada, entre otros, por Modesto Lafuente—, es más difícil de demostrar, aunque no faltan similitudes. Las razones a favor de que las *Cartas* se debieran a la pluma de la reina se centran en su parte autobiográfica, difícil de conocer fuera de la propia autora y en la utilización de ciertos episodios de sus cartas al rey. Pero su juventud, el breve tiempo que llevaba en España y la fluidez, pese a algunas incorrecciones, de la escritura, parecen favorecer la idea de que se trata de un texto escrito inicialmente por ella, pero sujeto a correcciones e, incluso, interpolaciones posteriores. Que esto sucediera, no impidió que algunas cartas lleven su letra, ni que el contenido respondiera a sus deseos³⁴. Por otra parte, si la base de la obra fueron unas auténticas dirigidas a su hermana, debieron escribirse en alemán o, en todo caso, en francés, y ser traducidas. Más problemáticos son sus contenidos, dado que su ideario se ajusta a las

³¹ AGP, RF, caja 2, exp. 3, *Diario de los paseos de SS. MM. los reyes en el R. Sitio de San Ildefonso en su temporada del año 1821 y otros papeles curiosos*. También dedicó a aquel sitio algunas poesías: «Ya de Granja salimos / Del País segundo / del mejor Jardín del mundo / do tanta quietud tuvimos...».

³² La legación española en Sajonia desde mayo de 1820 estuvo servida por J. F. Campuzano, que recoge el interés de aquella corte por los sucesos españoles. AHN, Estado, leg. 6050 y 6051/1.

³³ Citaré la edición de forma abreviada como CW, con indicación del número de página.

³⁴ AGP, caja 35, exp. 4.

pautas de un absolutismo templado, en la línea de las interpretaciones históricas que se desarrollan en sus cuadernos de estudio o, incluso, de un liberalismo moderado (Elorza, 1974)³⁵. Lo cual nos remite a las personas de esta tendencia que podían estar en su entorno en 1822, en un momento en el cual, antiguos afrancesados, desilusionados y temerosos, empezaron a volverse a Francia, mientras que otros procuraban un mayor acercamiento a palacio, donde contaban con apoyos, entre otros, el secretario de cámara y de la Real Estampilla de Fernando VII, Juan Miguel Grijalva, protector de Lista y de los hermanos Burgos (López Tabar, 2001: 266-269)³⁶. De hecho, la publicación de las cartas en *El Censor* o en *El Imparcial*, si no hubieran desaparecido bruscamente meses antes de la aparición de la obra, no hubiera escandalizado a sus lectores.

Si no faltaban liberales moderados en el entorno cortesano de Fernando VII, todavía más visibles eran en el de la reina, dada la personalidad de su camarera mayor, Josefa Contreras y Vargas, condesa de Alcuía y marquesa viuda de Cerralbo, que había sabido ganarse el aprecio y la confianza de la reina³⁷. Madre de tres liberales conspicuos, el mayor, Fernando, moderado y los otros del sector más exaltado (Fuentes, 1985), desempeñó su puesto hasta el 2 octubre de 1823, en que solicitó, desde El Puerto de Santa María, que se le exonerase del mismo, alegando «lo penoso que le ha resultado el viaje» y lo delicado de su salud, lo cual se le aceptó inmediatamente³⁸. Su primogénito fue también apartado de su cargo de gentilhombre y vivió lejos de la corte hasta finales del reinado³⁹, mientras que sus hermanos debieron salir de España y no volvieron hasta 1834. En estas mismas coordenadas se movió también Juan Bautista de Arriaza, a quien muchos consideran la mano inductora de las poesías de la reina. En 1820 era mayordomo de semana del rey y, muy corto de vista, estaba ya jubilado de la Secretaría de Estado. Sin comprometerse demasiado, sin embargo, se esforzó por dar pruebas de su talante liberal⁴⁰.

Más allá del entorno cortesano de la reina, las fechas de las cartas sitúan su redacción en un periodo especialmente agitado dentro del Trienio, el comprendido entre la insurrección de los Guardias de Corps en Madrid, en febrero de 1821, que precedió la apertura por el rey de la segunda legislatura de las Cortes, el 1 de marzo de 1821, hasta los graves sucesos de primeros de julio de 1822, que dieron lugar a un fallido proceso y al nombramiento del Gobierno de Evaristo San Miguel. Pese a lo difícil de la situación, los reyes seguían saliendo y

³⁵ También Comellas (1999: 17) sostiene que después del Trienio el término *moderado* se utiliza en relación con quienes no militaban entre los apostólicos ni entre los liberales exaltados.

³⁶ AGP, Personal, caja 480, exp. 13.

³⁷ AGP, Personal, caja 26, exp. 19, Nombramiento de la Condesa de Alcuía, viuda de Cerralbo como camarera mayor de Palacio de 6 enero 1818 (cit. por Fuentes, 1985: 12-19 y 29-30).

³⁸ AGP, Personal, caja 26, exp. 19, Carta de la Condesa de Alcuía desde El Puerto de Santa María de 2 octubre de 1823. Murió en 1826.

³⁹ AGP, Personal, caja 16786, exp. 14. El marqués de Cerralbo figuró en el círculo de los partidarios de la reina María Cristina ya en 1832 (López Tabar, 2001: 349).

⁴⁰ Lo cual no le impidió celebrar «el penacho flotante» del duque de Angulema y el retorno del absolutismo. Véase Marcos Álvarez (1977: 134-149); AGP, Personal, caja 162, exp. 9.

entrando de Madrid, estaban pendientes de acontecimientos familiares que, como los partos de las infantas Francisca y Luisa Carlota, obligaron a ampliar su estancia en Aranjuez⁴¹, y se movían en un ambiente cada vez más cargado de absolutismo, como se hizo explícito el día de San Fernando, en que hubo gritos a favor del retorno al antiguo gobierno.

Pero dejemos a un lado las circunstancias para centrarnos en el contenido de estas cinco interesantes cartas. La edición de la obra está precedida de una doble «Advertencia del editor», Miguel de Burgos, al comienzo de la misma y antes de la quinta y última carta. Al inicio se subraya que se trata de una novela, un género que permite a la autora publicar pensamientos útiles, mediante la técnica de dar como ciertas las cosas probables y que admite ciertas licencias históricas (CW: 3-5). Sin embargo, en sus consideraciones finales el tono es distinto, aludiendo, sobre todo, a los meses difíciles en las que se ha escrito y a las cortapisas para publicarla:

El espíritu de parcialidad, la ignorancia de los principios liberales, la intolerancia civil, el fanatismo liberal que, al igual que el religioso... condena lo que no es conforme a sus errores, han de algún modo entorpecido las dos últimas cartas de esta novelita. La inquisición religiosa impidió la publicación de lo que le disgustaba; ahora la animosidad del espíritu de partido castiga lo que no le complace [...] (CW: 254).

Desde la llamada Granja Ludovico, que es el nombre figurado del Palacio de La Granja, la reina Witina fecha su primera carta a su hermana el 24 de agosto de 1821. En ella hace el relato de su llegada a España a primeros de octubre de 1819 y su viaje hasta entrar en la corte, el 15 de dicho mes. Son «noticias preliminares», pero indispensables para comprender los sucesos que se reserva para las epístolas posteriores y una forma de cumplir con uno de los requisitos del género, el de la gradualidad, a través de un relato inacabado, con avances y retrocesos en el tiempo, recuerdos personales y observaciones que proceden más de lecturas que de observaciones directas. No se escribe sobre el presente, pero sí alude a él, debido a «el estruendo universal y por la expectación en que han puesto al mundo los sucesos de mi nueva patria y familia». Sucesos, «que salen de la esfera ordinaria» y que han mudado las expectativas que ella misma y su familia habían concebido (CW: 8).

El primer aviso lo tuvo antes de entrar en España, cuando «un número considerable de personas que gemían ausentes de su patria», intentaron pedir su mediación para volver. No se dejó conmovir, siguiendo en todo la advertencia del rey y el consejo de su aya al dejarla en la frontera: «Huid de mezclaros en los negocios de la política: sed esposa consoladora, reina afable y madre cariñosa, tierna y compasiva de vuestros súbditos» (CW: 17).

Espíritu de observación y soledad son los dos rasgos con que se caracteriza Witina, que sabe interrumpir el tono intimista que va adquiriendo su texto con un pretexto literario: acudir a la llamada de su esposo, «que se ha levantado de lo que aquí llaman siesta y es un rato de sueño después de comer, al cual yo no he podido acostumbrarme». Pausa que le permite

⁴¹ El 13 de mayo nació allí Francisco de Asís y dos días más tarde Juan Carlos Isidro de Borbón y Braganza.

dar un salto en el tiempo y continuar con la descripción de su estancia en La Granja, donde lleva una vida sencilla, junto a sus cuñadas, que son «discretas y afables», mientras que su marido y sus hermanos juegan al billar, y todos disfrutan de agradables paseos (CW: 28-33). Con la confianza que merece una hermana, no puede prescindir de presentarle a su esposo, cuyo nombre nunca escribe: «de condición afable» y figura fornida y varonil, pero con limitaciones que sorprenden por la franqueza con que están expuestas:

No deja de tener luces, discernimiento y discreción, aunque en los negocios políticos me parece que no sabe emplearla oportunamente y esto aumenta sus compromisos y mis temores. Tiene un buen fondo de religiosidad y no carece de prendas morales: en fin, es excelente como hombre particular; como jefe no creo que sabe conducirse, ni para su provecho, ni para el de sus súbditos. ¡Ay de mí, cuando siento conocerlo! (CW: 36).

Esa cara y esa cruz de la realidad también se reflejan en las impresiones que trasmite sobre España y sus habitantes. Un país que le sorprende por «la desventura» de las mujeres y la escasa distinción de jerarquías tanto en los aspectos externos como en el trato. A lo cual, señala, se ha llegado sin violencia, aunque teme que «ahora que se quiere hacer de ello una ley, puede que se produzca el efecto contrario» (CW: 43). Segunda alusión a un estado de cosas que está cambiando.

No faltan en su descripción lugares comunes, propios de la visión de España de la centuria anterior, verdades y tópicos entre los que destacan las discordias internas:

porque has de saber, hermana mía, que esta vasta monarquía es compuesta de otras varias que se le agregaron en diversos tiempos y con ocasiones diferentes; y habiendo cada una conservado sus usos y leyes distintas, ahora que a todas llega la calamidad, están disconformes en sus opiniones, intereses y deseos (CW: 48).

Se trata de un país de contrastes, donde el pueblo, menos crédulo que otros, no solo es intolerante en materia religiosa, sino que está convencido de que los hombres de otras creencias son irracionales, «sin ocurrírseles que son ilustrados» (CW: 57-58 y 60). Ciertas celebraciones religiosas y el espectáculo de los bailes y teatros han ofendido su educación y sus principios, mientras que, en el plano político, le desconcierta el desconocimiento de los principios más elementales de la administración, pese a que todos quieren obtener un empleo del Estado, o participar en «el santuario donde se forman las leyes» (CW: 70-75 y 77).

La segunda carta, fechada en el Palacio de las Vicisitudes, es decir, en Aranjuez, el 29 de septiembre de 1821, es continuación de la anterior y pretende tranquilizar a su familia respecto a las noticias que llegan de España, por las cuales «nuestra buena tía está inconsolable» (CW: 81). Ha visitado Segovia, para conocer el alcázar donde la célebre Isabel «desplegó sus prendas» y admirar la grandeza romana (CW: 83-84), pero su relato retrocede para seguir contando su viaje a la corte. Los agasajos fueron muchos, hasta que el espectáculo de la corrida de toros la dejó «atónita, consternada y sin saber lo que me pasaba», el cual tuvo lugar en Vitoria y conocemos por su carta a Fernando VII. No oculta la desolación que le provoca

el paisaje y la pobreza de Castilla, que compara con las descripciones de los viajeros sobre los cosacos tártaros y kalmuecs (CW: 90), ni el cansancio ni la confusión que la embargan cuando llega a Madrid a solemnizar su casamiento e iniciar su vida pública (CW: 100).

Conocer su extensa servidumbre, asistir a las ceremonias y tomar disposiciones para familiarizarse con el idioma, fueron sus primeras ocupaciones. Ya a finales del año, no puede por menos de advertir la turbación e inquietud de su esposo y de sus hermanos, el continuo entrar y salir de las regias estancias de los secretarios de Estado y la creciente intranquilidad en su entorno. Convencida de que en el pasado está la clave del presente, recurre a la historia para entender la situación, una historia entendida en términos de progreso, en la que el cristianismo ha regenerado la especie humana y ha extendido «la ilustración, la libertad, la tolerancia, la beneficencia y los demás principios consiguientes» (CW: 103). Esta es la perspectiva desde la que aborda la española más reciente, en la cual Carlos III y sus reformas constituyen la principal referencia. Ni su sucesor, ni tampoco Godoy, a quien, sin nombrarlo, califica de «hombre de genio despejado», según sus indagaciones, «a quien atribuyen crímenes famosos» y unos culpan de hacer pocas reformas y otros de demasiadas (CW: 103-109), siguen su pauta. La relativa benevolencia godoyista se explica por la presencia en su entorno de antiguos partidarios suyos, la propia camarera mayor, algunas damas, Arriaza, y antiguos afrancesados. No deja de sorprenderle la rápida difusión en España de las nuevas doctrinas, ni el paralelismo en las medidas de dos gobiernos enfrentados, de manera que si el invasor dio a los españoles una ley fundamental, «era necesario que los invadidos se formasen otra a su modo». El problema fue que resultó impracticable, porque contrariaba demasiado las costumbres, las opiniones y «aun los privilegios de muchos». Entonces, no pocos «ambiciosos bribones» rodearon al rey y le aconsejaron malamente incumplir sus promesas. Entonces, persiguió a la facción dominante y «restableció instituciones despreciadas por la opinión» (CW: 112-115 y 118), una mala política, sin que nadie le corrigiera con una simple advertencia: «no reines sobre una facción porque serás víctima de otra» (CW: 123-125). Ni consiguió un gobierno estable, ni detuvo la insurrección americana, por lo cual, cuando llegó la revolución: «mi esposo, sus hermanos, sus consejeros, ni supieron prevenirla ni conjurarla: quedaron aturdidos» (CW: 165).

Retirada en El Escorial, el Monumento de Filipo, el 5 noviembre de 1821, fecha su tercera carta, en un magnífico edificio, que testimonia «la soberbia de quien lo erigió» (CW: 138). Pero sabe que no es eso lo que interesa a su hermana, sino conocer «lo terrible y trascendental de aquella crisis que, a pocos meses de mi existencia política, sobrevino y presencié». Hechos reales, no leídos o escuchados que, sin embargo, no constituyen un relato detallado de aquellos sucesos, sino más bien un pretexto para hacer una serie de consideraciones políticas sobre las monarquías y los abusos de los monarcas acostumbrados a «ejercer una voluntad más ilimitada». No es el sistema lo que cuestiona, porque las repúblicas no han sido mejores y es fácil comprobar que «han sido más prolongados y menos turbulentos los gobiernos monárquicos» (CW: 146-148). Siempre, claro está, que lo hagan «con rectitud, prudencia y astucia» y logren conservar el ascendiente indispensable para su estabilidad (CW: 151-153).

Como nada de esto ha existido en España en los últimos años, se ha desencadenado el rencor y la venganza. Una situación que ha arrojado al monarca en medio de un pueblo embravecido, sin otro recurso que entregarse a su discreción. De ahí que Fernando VII, perdido su prestigio y rebajado a la mera condición de hombre, se haya resignado a «sufrir todo género de reconvenções y denuestos» para conservar el trono, mientras ella contempla todo impotente, porque su voz «no se hace sentir fuera del recinto de su gabinete». Su deber se reduce a mantenerse junto a su esposo, sufrir con él y «arrojarse a las plantas de Jesucristo» (CW: 155-158)⁴².

Las nuevas leyes, piensa la reina, tampoco contribuyen a tranquilizar la situación, sino a despertar «odios envejecidos, codicia y ambición». Situación agravada por unas doctrinas, «que pusieron en manos de la muchedumbre unas armas de que nunca usa con moderación» (CW: 159-161). No se extraña, por tanto, que el furor vaya creciendo y que los hombres de bien abandonen los cargos públicos, mientras se multiplicaban las leyes y los reglamentos, hasta el punto que «más parece que el pueblo ha estado viviendo sin leyes que en opresión». Solo «la índole magnánima y generosa de los habitantes de este hermoso clima» y la clemencia del todopoderoso brindan un rayo de esperanza (CW: 165-167).

Sobre estos postulados arranca la cuarta carta, fechada el 12 de marzo de 1822. Escrita su primera parte en «los márgenes del malogrado río», es decir, en el palacio real madrileño, la segunda la redacta rodeada de «verdor y frondosidad», a la orilla del Tajo, en Aranjuez (CW: 199). El tono melancólico de la misiva está presente desde las primeras líneas, subrayado por la triste noticia de la muerte de su hermano, Clemente José, ocurrida en Italia a comienzos de 1822. Una desdicha de la que se sobrepone para reescribir a su hermana la carta perdida. ¿Realidad o recurso literario, dado que las sugerencias posteriores del editor dan a entender que se trata de un problema de censura? En cualquier caso, la supuesta reescritura le permite relacionar sucesos ya pasados con otros más recientes, yuxtaponer escenas de un país en revolución con consideraciones de carácter político, que intensifican sus críticas sobre el comportamiento de su esposo:

Irresoluto y vacilante en todas épocas, el jefe del estado, se encontró, cuando quiso volver sobre sí de la terrible sorpresa, en una posición muy nueva para él, no poco delicada y en extremo embarazosa. Si en otra cualquier coyuntura era necesaria gran prudencia y perspicacia en el difícil arte de manejar a los hombres, que no había tenido, ni sabido usar, en esta, le era forzoso para andar por tan nuevo camino, un fondo de penetración y trascendencia suficiente a precaver inconvenientes, prevenir designios y apartar obstáculos de la majestuosa carrera que, mal de su agrado, le hicieron emprender (CW: 175-176).

Si bien la perspicacia no fue una de las cualidades de Fernando VII, tampoco los políticos, que utilizaban su autoridad para contener al pueblo, al tiempo que inquietan a este último para violentar al titular de la Corona, salen mejor parados (CW: 178 y 180).

⁴² Se refiere a los sucesos de 1820.

La reina dedica muchas páginas a describir el ambiente que se respiraba en la corte a finales de 1821 y comienzos de 1822: la proliferación de papeles y la hostilidad de los mismos; la parálisis de la Administración y la confusión que reina en las Cortes, el «santuario». Todo debido al «espíritu de parcialidad», y a que se ha favorecido «la elección popular sin ningún género de garantía» (CW: 192-194 y 196). Lo cual no significa que no haya individuos virtuosos e ilustrados, conscientes de los riesgos del proceso. Ni que ella, como triste espectadora, sienta la indiferencia que está obligada a aparentar: «Creen muchos que nada penetro, que ignoro lo que pasa y ¡ojalá! que así fuera. ¡Yo padecería menos!» (CW: 198).

Fuera de la presión madrileña, en Aranjuez, se conforta mirando a un río que le recuerda el que bañaba las habitaciones de su añorada tía (CW: 199-200). En ese remanso de paz, se decide a satisfacer la curiosidad de su hermana sobre cómo son los hombres que han protagonizado la revolución, que unos presentan como «súbditos insubordinados, rebeldes y traidores», y otros como «modelos dignos de admiración». El juicio, responde, dependerá del «éxito de una empresa para la que no faltó razón al que la acometió» (CW: 211-212). Y ya de manera más concreta, pero sin nombrarle, hace una ponderada semblanza de Rafael del Riego:

He visto de cerca a esas personas: la que más ruido ha hecho y cuyo nombre dices que lo presentan en esos países como hombre cuyos aplausos provocan la sedición y la inquietud, es acaso a mi juicio, el que menos debía alterar a nadie: su aspecto, su tendencia, su porte son los de un hombre franco, sin doblez, y que a primera vista se despliega y manifiesta; la sinceridad y buena fe parece se insinúan, desde luego, en todo su exterior y ademanes. Yo nunca he creído que pudiese tener miras transcendentales, ni abrigar grandes proyectos políticos, ni criminales; no descubro allí rasgos de tanto artificio como se le ha querido suponer; es de aquellos que a primer golpe descubren lo que son y de lo que de ellos cabe esperar: hágole esta justicia (CW: 213).

El héroe de Cabezas de San Juan era, en la fecha de la cuarta carta de Witina, presidente de las Cortes⁴³, aunque por poco tiempo. De todos los hombres de la nueva situación, es el único que le ha llamado la atención, porque mientras en los demás y se ve «unos hombres cualquiera y nada más», en él se aprecia una honradez y una naturalidad que considera su mejor activo.

Witina / María Josefa, por su parte, se siente cada vez más intranquila por las noticias que le da su hermana sobre que «jefes poderosos» de otros Estados, están pensando en intervenir para «conciliar intereses tan opuestos y calmar pasiones tan exageradas». Lo considera «un pensamiento repugnante a nuestros principios y poco conforme a mi tranquilidad», que nunca podrá ser una solución (CW: 213-215)⁴⁴. Además, «bien sabes a donde llega la justicia de esos presumidos reguladores de los destinos; de cerca los hemos conocido, en nuestra casa pueden darse testimonios fehacientes del precio a que suelen dispensar su protección y sus beneficios» (CW: 216).

⁴³ Lo fue entre el 25 y el 31 de marzo de 1822.

⁴⁴ Se refiere al Congreso de Laybach, celebrado entre el 26 de enero y el 12 de mayo de 1821.

Si tal y como les han enseñado, el pasado sirve para comprender el presente y existen ciertas reglas constantes, como que los Estados pequeños siempre desmerecieron frente a los grandes, ¿por qué no pensar que ahora ocurrirá lo mismo? Porque, aunque las deas de prosperidad y de soberanía nacional sean recientes, su práctica no lo es, y los modelos que se esgrimen, «la Helvecia», «el país de los belgas», o las islas británicas, «almacén de hombres superficiales», se resienten de grandes incoherencias (CW: 234-235). Desde luego, se apresura a decir, que no desconoce, ni tampoco rechaza, los principios de la igualdad individual que emanan de la naturaleza, porque, «esencialmente, el hijo del hombre es tan igual en derechos y deberes con su semejante, como lo es el modo, patria y alimento con que se forma, crece, se multiplica y deja de existir» (CW: 232).

Pero su aplicación a la vida social es compleja, hasta el punto de que, ni siquiera en una sociedad nueva como la de los Estados Unidos, esta igualdad resulta efectiva (CW: 239-249). Todo se ha sido malinterpretado, por escritores inexpertos que han identificado conceptos tan distintos, como el de soberanía nacional, que «no existe sino en la organización y en la sociedad organizada que se llama nación y no pueblo», y el de soberanía popular, que es cuando «un grupo de personas tumultuadas o agavilladas se persuade de que tiene compendiada en sí misma toda la soberanía entera y absoluta que diez millones de habitantes no tienen sino legalmente constituidos y organizados» (CW: 245). Quienes viven, como su hermana, bajo la tutela de un príncipe ilustrado, difícilmente se hacen idea de estas cosas, ya que «un hombre de bien a la cabeza de un pueblo ve más que muchas leyes buenas» (CW: 248).

Precedida de la ya citada «Advertencia» del editor, bien explícita sobre las dificultades a la hora de publicar las dos últimas cartas (CW: 253), la quinta está fechada en el Palacio de las Vicisitudes, es decir, en Aranjuez, el 15 de julio de 1822, adonde la familia real acaba de retirarse, después de unos sucesos especialmente trágicos: los de la jornada del 7 de julio, iniciados cuando el monarca regresaba a palacio, después de cerrar la tercera legislatura de las Cortes. El rumor de que la Guardia Real iba a tomar Madrid, hizo que se movilizara la milicia y surgieron los primeros incidentes y la muerte de un oficial, Landaburu, en las propias galerías palatinas. La represalia sobre otro oficial realista, la precipitada salida de los batallones reales hacia el Sitio del Pardo y su retorno a Madrid la noche del 6 al 7 de julio, originó un grave y sangriento conflicto que se saldó con la derrota de los batallones del Pardo. El rey, que sin duda simpatizaba con los sublevados, para evitar comprometerse, reunió en palacio al Gobierno y las principales autoridades, intentando un golpe de fuerza que le permitiera hacerse con el control político. Si bien la propia familia real y algunos políticos estaban comprometidos en la iniciativa, la desconfianza y la desunión, según el testimonio de los protagonistas, impidieron un acuerdo entre quienes postulaban una reforma constitucional en un sentido moderado y quienes apoyaban al rey en su intento de recuperar el gobierno absoluto. Tal y como describió el marqués de las Amarillas (Girón, 1979: 220-230) la confusión reinaba por todas partes. Y esa es la también impresión que se desprende del relato de la reina:

Concurrí a esta ceremonia, escribe, que nada ofreció digno de mencionarse, pero al regresar, una gran conmoción en la concurrencia pública, la reseña de instrumentos militares, algunas voces de tumulto, la repentina mutación y palidez de los semblantes, me hicieron creer la gradual aproxi-

mación de la trágica lucha que los ánimos discordes y enfurecidos buscaban tiempo hacía y cuyo anhelo ya no podían disimular ni refrenar (CW: 255).

Al llegar a palacio, el tropel y la tensión aumentaron, corriendo los hombres a ponerse en actitud de combate. El desconcierto en el interior no era menor, hasta el punto de que ella misma perdió «el tino y no sabía ni dar consejo, ni aun atenderme a mí misma». En los días siguientes, la agitación cundió por la capital, mientras unos se mantenían a la expectativa y otros en actitud de combate. De repente, la acción se desencadenó: «Unos tiros mezclados de algazara, confusa gritería y voces espantosas, seguidas de alaridos lastimeros, traspasaron mis oídos y mi corazón... Llegó para mí el torbellino de calamidades que temí» (CW: 258-259). Violencia, indisciplina e insubordinación son los términos con que describe la actitud de los dos bandos que pelean en un «desacato delincuente». Sus propias habitaciones llegaron a estar rodeadas y el palacio real se convirtió en rehén de los combatientes. En esta situación, el rey, irresoluto y vacilante, lo fue entonces «más que nunca», mal aconsejado por quienes perseguían sus propios intereses o sus ideas equivocadas:

Seis días estuve presenciando estas contradicciones y estudiando en ellas a los hombres y vaticinando desdichas interminables; seis días de ansiedad pasaron los secuaces de todas las facciones; seis días con la incertidumbre del resultado paralizándolo toda la marcha de la nación, aumentaba la penuria de las clases menesterosas. Y yo, sin ser parte en ninguna de semejantes angustias, era el centro de todas las pesadumbres (CW: 262).

En la noche del sexto día, el estruendo de un cañón anunció nuevos peligros. Perdió el sentido y, al despertarse, con el cañoneo se mezclaban gritos confusos y tristes alaridos. Al día siguiente, el palacio amaneció convertido en un hospital de sangre (CW: 266). Desconcertada, hubiera deseado, alzar la voz y decir: «Ah! Necios insensatos. Peleáis todos los de una patria... miraros en el espejo de vuestra historia y escarmentando en aquellas tristes lecciones» (CW: 275, 279).

¡Pobre Witina! Aislada y sin capacidad de actuar, no le quedaba más que sobrellevar su suerte y confiar en la providencia. Cumplido su objetivo, la narradora tuvo que dejar paso a la reina, y asumir la realidad de su papel. ¿Entendió María Josefa / Witina que, tras el fracaso de los sublevados, la propia Monarquía se veía comprometida? ¿Siguió rechazando con igual contundencia una posible intervención exterior? Perdió muchas cosas en las jornadas de julio, entre otras la mano firme que pulía sus escritos, insuflándoles de un ideario que, si en su caso, oscilaba entre ilustración y absolutismo, en el de su anónimo corrector, lo hacía entre ilustración y liberalismo templado, o si se prefiere entre josefismo y moderantismo.

UN TRISTE FINAL

Como parecía prever la reina, la formación del gabinete exaltado de Evaristo San Miguel tuvo su réplica en el establecimiento de una regencia en Urgel y en la convocatoria del Congreso de Verona. A su amparo, ya en abril de 1823, entró en España el ejército del duque de Angulema en España. Ya antes de la victoria de Trocadero, prisionero Riego y derrotado el ejército constitucional, solo quedaba el acto simbólico de devolver la soberanía a Fernando VII (Sánchez Mantero, 1981 y Soler Pascual, 2013). Emprendieron entonces un viaje triunfal a la corte, sin prisas, porque el rey no quería llegar antes de que se celebrara el juicio sumarísimo y la previsible ejecución de Riego, tal y como sucedió el 7 de noviembre. La misma persona, ahora derrotada y vejada, por la que, poco más de un año antes, la fingida Witina había expresado su simpatía y apostado por su honradez.

Volver a la normalidad debió ser un alivio, y más poder volver a disfrutar de los parajes conocidos. Aunque los ecos de la represión llegaran amortiguados, no pudo ignorar que algunas personas que había tratado o conocido, habían desaparecido de su entorno. Como contraste, la visita de su padre Maximiliano y de su hermana mayor, Amalia, entre el 3 diciembre de 1824 y el 19 de abril de 1825⁴⁵, y el largo viaje que emprendió junto a su esposo entre 1827 y 1828, animaron los días de una reina que seguía dedicando buena parte de su tiempo a escribir poesías y que terminó por entonces su segunda novela, titulada *Julia y Francisca en Turquía*, que permaneció inédita. Una novela itinerante, escrita o perfilada, durante aquel viaje, de la que se conservan dos copias manuscritas, y cuyos contenidos, influencias y circunstancias serán analizadas en un posterior estudio.

La reina María Amalia, gravemente enferma ya desde comienzos de mayo de 1829, expiró en Aranjuez, después de dos semanas de agonía, el 17 de aquel mes. De los sentimientos íntimos de Fernando sabemos poco, más allá de que mandó guardar sus cuadernos y sus poesías, algunas de las cuales pasó él mismo a limpio. Otro matrimonio, otra reina y otras circunstancias borraron rápidamente su recuerdo, mientras que quienes constituían su entorno pasaban a ocupar nuevas posiciones. Sus poesías y manuscritos fueron cuidadosamente guardados.

Sobre unas y otros surgen, desde luego, muchos interrogantes. El primero de todos, más allá de Arriaza, ¿quiénes fueron sus correctores literarios?, ¿fue apoyada o utilizada por ellos? En este último caso, ¿fue consciente de ello? En un contexto, el de los años 1824-1828, en el que los partidarios de una solución moderada y los intransigentes estaban pugnando por la voluntad real y en el que unos y otros utilizan a su favor plumas ilustres, aunque cautivas, no es imposible pensar que la de la reina fuera una de ellas.

⁴⁵ Sobre el viaje de los príncipes de Sajonia, véase Lafuente Ferrari (1951). La *Gaceta de Madrid* de esas fechas proporciona muchos datos tanto del recorrido como de los lugares visitados.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aróstegui, Julio (1976), «El manifiesto de la Federación de Realistas Puros (1826). Contribución al estudio de los grupos políticos en el reinado de Fernando VII», *Estudios de Historia Contemporánea*, vol. 1: 119-185.
- Artola, Miguel (1999), *La España de Fernando VII*, Madrid, Espasa Calpe.
- Arzadun, Juan (1942), *Fernando VII y su tiempo*, Madrid, Summa.
- Ascherfeld, M. (1930), «María Kunigunde von Sachsen, die letzte Fürststäbtissin des Stiftes Essen (1776-1802)», *Beiträge zur Geschichte von Stadt und Stift Essen*, 47: 1-119.
- Chaves, Manuel (1899), *D. Mariano José de Larra (Figaro). Su tiempo. Su vida. Sus obras*, Sevilla, Imp. La Andalucía.
- Comellas, José Luis (1958), *Los realistas en el Trienio Constitucional (1820-1823)*, Pamplona, Estudio General de Navarra.
- (1963), *El Trienio Constitucional*, Madrid, Rialp.
- (1999), *Isabel II. Una reina y un reinado*, Barcelona, Ariel.
- Elorza, Antonio (1974), «La ideología moderada en Trienio liberal», *Cuadernos Hispanoamericanos*, 288: 584-650.
- Ferreras, Juan Ignacio (1979), *Los orígenes de la novela decimonónica (1800-1830)*, Madrid, Taurus.
- Fuentes, Juan Francisco (1985), *Biografía de los hermanos Gaspar y Domingo Aguilera, (1795-1864)*, Ventalló, Casa Perramón.
- Gil Novales, Alberto (1980), *El trienio liberal*, Madrid, Siglo XXI.
- Girón, Pedro Agustín, marqués de las Amarillas (1979), *Recuerdos (1778-1837)*, Pamplona, Eunsa.
- Küppers-Braun, U. (1997), *Frauen des hohen Adels im kaiserlich-freiweltlichen Damenstift Essen (1605-1803)*, Münster, Aschendorffsche Verlagsbuchhandlung.
- (2003), «Ihr Schmuckkästchen war ein tragbarer Friedhof-Anmerkungen zum Testament der letzten Essener Fürststäbtissin María Kunigunde von Sachsen», *Das Münster am Hellweg. Mitteilungsblatt des Vereins für die Erhaltung des Essener Münsters*, 56: 129-143.
- Lafuente Ferrari, Emilio (1951), «En el centenario de Vicente López. Pinturas del artista en el Palacio Real de Madrid», *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, 1: 19-511.
- León Tello, Pilar (1965), *Damas nobles de la reina María Luisa*, Madrid, Dirección General de Archivos y Bibliotecas.

- López-Cordón, M.^a Victoria (2014), «Reinas madres, reinas hijas: educación política y correspondencia en las cortes dieciochescas», *Historia y Política*, 31: 49-80.
- López Tabar, Juan (2001), *Los famosos traidores. Los afrancesados durante la crisis del Antiguo Régimen (1808-1833)*, Madrid, Biblioteca Nueva.
- Marcos Álvarez, Fernando (1977), *Don Juan Francisco de Arriaza y Superviela: marino, poeta y diplomático (1770-1837)*, Madrid, CSIC / Instituto de Estudios Madrileños.
- María Josefa Amalia de Sajonia (1828), *Julia y Francisca en Turquía, novela moral compuesta por... en el mes de marzo de 1828*, BNE, ms. 19501 y 19602.
- (1822), *Cartas de la reina Witina a su hermana Fernandina*, Madrid, Imp. de D. Miguel de Burgos.
- Molas Ribalta, Pere (2008), *Del Absolutismo a la Constitución: la adaptación de la clase política española al cambio de régimen*, Madrid, Sílex.
- Peersch, M. (1993), «María Kunigunde von Sachsen», en *Biographisch-Bibliographisches Kirchenlexiko*, 5, Bautz, Herzberg: 822-823.
- Pérez de Guzmán, Juan (1891-1892), *La rosa. Manojó de la poesía castellana, formado con las mejores producciones líricas consagradas á la reina de las flores durante los siglos XVI, XVII, XVIII y XIX*, Madrid, M. Tello, 2 vols.
- Puppel, Pauline (2008), «“Mon mari-Ma chère femme”. Fürstbittissin María Kunigunde von Essen und Erzbischof Clemens Wenzeslaus von Trier», *Koblenzer Beiträge zu Geschichte und Kultur*, 15/16: 43-66.
- Romeo Mateo, María Cruz (1983), *Entre el Orden y la Revolución. La formación de la burguesía liberal en la crisis de la monarquía absoluta (1814-1833)*, Alicante, Instituto Juan Gil Albert.
- Sánchez Mantero, Rafael (1981), *Los Cien Mil Hijos de San Luis y las relaciones franco-españolas*, Sevilla, Universidad.
- Sarrailh, Jean (1930), *La Contre-Révolution sous la Régence de Madrid (mai-octobre 1823)*, Burdeos, Bibliothèque de l'École des Hautes Études Hispaniques.
- Schroeder, F. (1907), *María Kunigunde von Sachsen (1740-1826), letzte Äbtissin von Essen*, Essen, Fredebeul und Koenen.
- Sebold, Russell P. (2004), *Ensayos de meditación y crítica literaria*, Salamanca, Universidad: 503-507.
- Serrano y Sanz, Manuel (1975), *Apuntes para una biblioteca de escritoras españolas*, vol. II, Madrid, Atlas (BAE).
- Soler Pascual, Emilio (2013), «El viaje de 1823. Siete meses que estremecieron a España», en Francisco Sevillano Calero y Emilio Soler Pascual (eds.), *Diarios de viaje de Fernando*

VII (1823 y 1827-1828), estudio introductorio de Emilio La Parra, Alicante, Publicaciones de la Universidad: 47-103.

Torras, Jaume (1976), *Liberalismo y rebeldía campesina, 1820-1823*, Barcelona, Ariel.

Vayo, Estanislao de Kostka (1842), *Historia de la vida y reinado de Fernando VII de España...*, Madrid, Imp. De Repullés.

Villa-Urrutia, Marqués de (1925), *Las mujeres de Fernando VII*, Madrid, Francisco Beltrán.